



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Código RPT	DPU-DAD-PA-03
Área de Conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Derecho Administrativo del Turismo. 2º Curso del Grado de Turismo
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de mañana
Duración del contrato:	Semestral
Observaciones	Cupo personas con discapacidad

En Burgos, a las 14:20 horas, del día 6 de marzo de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, en concreto de la base 7.3, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. ALEJANDRO MOLLA GUTIÉRREZ (*)
2º	D. IGNACIO MARCOS CASTRO
3º	D. JAVIER MORENO ESPEJA
4º	D. BORJA MORCILLO NAVASCUÉS

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

(*) Este concursante acredita discapacidad. Base 1.3 de la convocatoria y, por ello, "en la correspondiente bolsa de empleo de estas plazas tendrán prioridad los propuestos en la primera fase"

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 6 de marzo de 2017

La Secretaria,

Fdo: Teresa Medina

El Presidente,

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes